



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de *Abanero* de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 189 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1955/2017, hasta el 31 de mayo del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho de la Administración General del Poder Judicial de la Nación, señora María del Rosario LÓPEZ RODIL, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION